

BOU EMBOLAT, BOUS A LA MAR, BOU CAPLLAGAT: TRES MODELOS DE SUFRIMIENTO ANIMAL

José Enrique Zaldívar Laguía.

Licenciado en veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid.
Veterinario colegiado número 1449 por el Ilustre Colegio de Veterinarios de Madrid.
DNI 380.656-Y

Si bien es cierto que en los últimos años se han producido amplios avances en lo que respecta a la legislación sobre bienestar animal a casi todos los niveles por parte de los organismos internacionales, nacionales y autonómicos, quedan aún profundos vacíos que deben ser rellenados con suma urgencia.

Se me ha encargado que, como veterinario, dé mi opinión sobre algunos espectáculos típicos y tradicionales que proliferan a lo largo del año en todos los pueblos de nuestra amplia geografía. Revisando una gran cantidad de documentación publicada sobre el tema en cuestión, me he encontrado con un gran vacío en lo que respecta al bienestar de aquellos animales que son utilizados en los festejos a los que posteriormente me referiré.

Existe legislación propia al respecto y amplias recomendaciones sobre la mayoría de las especies criadas para su posterior consumo humano, sobre animales de experimentación, sobre animales de compañía, pero no se habla nada sobre los bovinos o bóvidos utilizados en manifestaciones populares como el 'bou embolat', el 'bou capllagat' y el 'bous a la mar' que forman parte de los programas de festejos que para el ocio y entretenimiento de los ciudadanos se organizan en algunas localidades de la comunidad Autónoma de Cataluña, y en otros pueblos y ciudades del Estado español.

He revisado, para hacerme una idea del desarrollo de estas manifestaciones populares, algunas filmaciones que me han sido entregadas por Asociaciones proteccionistas de dicha Comunidad Autónoma.

Resulta curioso leer que el Bienestar Animal ha sido identificado como una de las prioridades del Plan Estratégico de la OIE desde el año 2001, pero el campo de este código moral de conducta se limita al transporte de animales, sacrificio de animales destinados al consumo humano y a la matanza de animales con fines de control sanitario. Posteriormente se ha ampliado a los animales de experimentación y animales de compañía. ¿Forman parte de alguno de estos grupos los bovinos o bóvidos que son utilizados en este tipo de manifestaciones que antes he nombrado? ¿No hay nada que decir sobre su bienestar? Podríamos que decir que no, que no forman parte de ellos ya que las recomendaciones y legislaciones al respecto no los nombran. Sabemos eso sí, que muchos de estos animales son transportados a las localidades en que se celebran los festejos y que muchos de ellos son después utilizados para consumo humano, pero se olvidan de ellos en lo que se refiere al sufrimiento a que son sometidos una vez se ven envueltos en el ritual de las fiestas. ¿Para cuando una legislación al respecto?

Cuando la norma europea dice: "que se respetarán las disposiciones legales o administrativas y las costumbres de los Estados miembros relativas en particular a actos religiosos, tradiciones culturales y patrimonio regional", si se está hablando de ellos, pero también podemos interpretar que los organismos internacionales no harán nada al respecto. Se habla de forma indirecta, pero no se regula absolutamente nada sobre su bienestar. En beneficio de unas mal

interpretadas costumbres, o tradiciones se permite el uso y el abuso de estos animales, pervirtiendo la norma anteriormente citada.

Podemos decir que en los últimos años se está dando una importancia creciente a las normas sobre bienestar animal debido a la confluencia de varios factores entre los que podemos destacar:

-Un mayor conocimiento de las distintas disciplinas relacionadas con los animales de renta, como son el comportamiento animal, la fisiología del estrés o el manejo correcto de los animales.

-Una mayor concienciación social sobre las necesidades de los animales y un rechazo hacía los abusos que se consideran intolerables y, no justificados ni moral, ni económicamente.

Cuando se habla de bienestar animal surgen una serie de discrepancias, pero podríamos limitarlo a una serie de premisas como:

-El organismo en cuestión debería no presentar alteraciones fisiológicas, es decir, las manifestaciones emocionales del animal no deberían diferir de las que se presentan en el en condiciones normales.

-El bienestar animal tiene que ver con las sensaciones experimentadas por los animales, esto es: la ausencia de fuertes sensaciones negativas, llamadas en general sufrimiento, y (probablemente) la presencia de otras positivas, que suelen denominarse placer. Toda evaluación del grado de bienestar animal debe centrarse en las mediciones de esas sensaciones.

En palabras de Xavier Manteca y de Joseph Gosa (Universidad Autónoma de Barcelona) la preocupación por el bienestar animal es el resultado de dos elementos: por una parte el reconocimiento de que los animales pueden experimentar dolor y sufrimiento y por otra, la convicción de que causar sufrimiento a un animal no es moralmente aceptable, al menos en principio y si no existe razón que lo justifique.

¿Podemos considerar las tradiciones populares en las que se somete a un animal, en este caso bovinos o bóvidos como la justificación a ese dolor y a ese sufrimiento? Desde mi punto de vista como veterinario, e independientemente de mi profesión, mi respuesta es categórica: no.

Todavía hay quién se pregunta si someter a un toro, a una vaquilla, o a un becerro a algunas de las prácticas nombradas anteriormente pueden causarles sufrimiento psíquico o físico. Al tratarse de animales, parece ser que todo está permitido si nos reportan entretenimiento y ocio.

La pregunta es: ¿existen protocolos dotados de rigor científico que nos digan si realmente estos animales sufren en estas situaciones? ¿Podemos decir a ciencia cierta que esas, en apariencia “banales” manifestaciones populares, implican una alteración del normal funcionamiento orgánico de estos animales? Podemos, sin duda, y lo vamos a explicar y a demostrar de la manera más didáctica posible.

En su ambiente natural, el animal puede expresar su comportamiento normal, que se ve afectado cuando es restringido a un ambiente artificial. Cualquier alteración que saque a ese animal de su medio natural, producirá miedo y ansiedad, lo que llevará a respuestas neurofisiológicas perfectamente estudiadas. El miedo es un poderoso causante de estrés.

¿Y qué es el estrés? ¿Para que sirve? ¿Qué consecuencias tiene para la salud? ¿Qué mecanismos fisiológicos son responsables de el? Todo esto vamos a explicarlo en el presente documento.

El Diccionario terminológico de Ciencias Médicas define estrés como “agresión contra un organismo vivo”, o también, como “el conjunto de reacciones biológicas y psicológicas que se desencadenan en el organismo cuando se enfrenta de forma brusca con un agente nocivo, cualquiera que sea su naturaleza”. El diccionario de la Real Academia de la Lengua define el estrés como: “situación de un individuo, o de alguno de sus órganos o aparatos, que, por exigir de ellos un rendimiento superior al normal, los pone en riesgo próximo a enfermar”. Desde el punto de vista de la biología y la psicología, el estrés se define como “cualquier tensión o interferencia que altera el funcionamiento de un organismo”. Si el estrés es muy fuerte, o las defensas orgánicas inadecuadas, se puede producir una alteración psicosomática o mental.

Ante una situación de amenaza para su equilibrio, el organismo emite una respuesta con el fin de intentar adaptarse. Selye (1936) definió este fenómeno como un conjunto de reacciones fisiológicas desencadenadas por cualquier exigencia ejercida sobre el organismo, por la incidencia de cualquier agente nocivo llamado estresor. Se puede definir, pues, como “la respuesta física y específica del organismo ante cualquier demanda o agresión”. Agresiones que pueden ser tanto físicas como psicológicas.

Podemos decir que todos los organismos se encuentran siempre en un estado de estrés mínimo que, ante determinadas situaciones se incrementa pudiendo producir un efecto beneficioso o negativo, dependiendo de si la reacción del organismo es suficiente para cubrir una determinada demanda o ésta supera al organismo en cuestión. El nivel de equilibrio dependerá de los factores individuales (disposición biológica y psicológica).

Un determinado grado de estrés estimula el organismo y permite que éste alcance su objetivo volviendo a la normalidad cuando el estímulo ha cesado. Cuando se mantiene la tensión y se entra en lo que se denomina estado de resistencia se establece un estado de disconfort (tensión muscular, palpitaciones) y si continua el factor estresante se llega a un estado de agotamiento con la aparición de alteraciones funcionales y orgánicas que se conocen con el nombre de enfermedades de adaptación.

Resulta difícil, a diferencia de la especie humana, saber cuando un animal está siendo sometido a situaciones que le estresan, el grado de estrés que está padeciendo y su capacidad para adaptarse a estas situaciones. En los animales no podemos valorar parámetros que sí que sirven de indicadores en la especie humana. Los animales no pueden expresar con palabras su estado emocional. Afortunadamente la ciencia nos ha dotado de los suficientes conocimientos para saber, en base a respuestas orgánicas cuantificables, si un animal está sufriendo ante determinadas situaciones o no.

Esta demostrado científicamente que ante una situación de estrés, el organismo sufre una serie de reacciones fisiológicas que se traducen en la activación del eje hipotálamo-hipófisis-suprarrenales y del sistema nervioso vegetativo.

Este eje, está compuesto por una serie de glándulas que son, el hipotálamo situado en la base del cerebro, que actúa de enlace entre el sistema endocrino y el sistema nervioso, la hipófisis, una glándula situada así mismo en la base del cerebro y las glándulas suprarrenales (que constan de dos zonas bien diferenciadas denominadas corteza y médula), que se encuentran sobre el polo superior de cada uno de los riñones.

El sistema nervioso vegetativo (SNV) es el conjunto de estructuras nerviosas que se encarga de regular el funcionamiento de los órganos internos y controla algunas de sus funciones de manera involuntaria e inconsciente.

Este eje, se activa tanto ante agresiones físicas como psíquicas. Al activarse, el hipotálamo segrega una hormona denominada CRF (factor liberador de corticotropina), que actúa sobre la hipófisis y provoca la secreción de la hormona adrenocorticotropa (ACTH) por parte de esta glándula. Esta secreción incide sobre la corteza de las glándulas adrenales, dando lugar a la producción de corticoesteroides (de los que el que más nos interesa es el CORTISOL), que pasan a la sangre.

Entretanto, el sistema nervioso vegetativo, nombrado anteriormente, ante una situación de estrés, provocará la descarga de catecolaminas que son:

- la adrenalina (epinefrina) segregada por la médula suprarenal, especialmente en casos de estrés psíquico y de ansiedad.

- la noradrenalina (norepinefrina), segregada por las terminaciones nerviosas, especialmente en los casos de estrés de tipo físico, en situaciones de alto riesgo o de agresividad.

Estas hormonas son las encargadas de poner al organismo en estado de alerta preparándolo para LUCHAR o HUIR (fight o flight). Ambas, la adrenalina y la noradrenalina intervienen en la generación de una serie de procesos que se describirán a continuación...

Ante una agresión de carácter psíquico o físico, es decir de un peligro o estresor el organismo pasa por tres fases, si es que es incapaz de solucionar la situación mediante la lucha o la huida:

- Fase de alarma: El organismo baja la resistencia por debajo de lo normal. Es muy importante recordar que todos los procesos que se producen son reacciones encaminadas a preparar al organismo para la acción de afrontar una tarea o esfuerzo (coping). Esta primera fase coincide con el hecho descrito anteriormente de activación del eje hipotálamo-hipófisis-suprarrenales; existe una reacción instaurada y automática que se compone de una serie de síntomas siempre iguales, aunque de mayor o menor intensidad:

- Aumento de la temperatura rectal

- Movilización de las defensas del organismo, con aumento de la frecuencia cardíaca.

- Se contrae el bazo liberándose gran cantidad de glóbulos rojos. El recuento de estas células en animales estresados demuestra que sus valores están por encima de los considerados normales.

- Se produce redistribución de la sangre, que abandona los puntos menos importantes, como es la piel (aparición de palidez) y las vísceras intestinales, para acudir a los músculos, cerebro y corazón.

- Aumenta la capacidad y la frecuencia respiratoria.

- Aumenta la frecuencia cardíaca lo que puede provocar hipertensión arterial.

- Se produce dilatación pupilar.

- Aumenta la coagulación de la sangre...

- Aumento del número de leucocitos (glóbulos blancos) y en concreto de neutrófilos. El recuento de estas células en animales estresados demuestra que sus valores están por encima de los considerados normales. Esta elevación del número de glóbulos se achaca en numerosos estudios científicos a las altas tasas de cortisol que se detectan en estos animales.

- Disminución del número de linfocitos.

-Incremento de los niveles de tiroxina (hormona del Tiroides) que aumentará el gasto energético.

-Otros parámetros bioquímicos que suelen encontrarse elevados en estos animales son los marcadores de la función hepática y muscular, así como la urea, la creatinina, lactato, potasio y cloruros.

-Aumenta la descarga de CRF (factor liberador de corticotropina) por el hipotálamo, que a su vez provocará aumento de la secreción de ACTH (hormona adrenocorticotropa) por la hipófisis, que a su vez provocará la descarga de grandes cantidades de cortisol por las glándulas suprarrenales, como ya se indicó anteriormente.

Ante estas ingentes descargas de cortisol y por efecto directo de él sobre la bioquímica del organismo animal se inhibirá la utilización de la glucosa periférica y se acumulará glucógeno en el hígado, causando la degradación de proteínas musculares y la conversión de aminoácidos a glucosa, proceso conocido como gluconeogénesis. La degradación metabólica tiene lugar en las células del hígado y en una pequeña proporción en los riñones. El 75% es excretado en la orina y el 25% en las heces.

La medición del cortisol en la sangre es el mejor parámetro para valorar la intensidad del estrés. Existen pruebas evidentes de que el estrés suprime la actividad del sistema inmunitario, haciendo al organismo más susceptible a las infecciones. Esto se debe a que el sistema inmune se altera a través de cambios del equilibrio endocrino (hormonal). Está claro que los glucocorticoides (cortisol) suprimen, de forma activa la actividad inmunitaria, por lo que son conocidos como inmunosupresores.

La observación del comportamiento de estos animales puede también ser utilizado como indicador de su bienestar. ¿Cómo responde un animal cuando se siente agredido? Puede luchar o huir, si es que se le da esa posibilidad.

¿Qué ocurre cuando el ambiente que le rodea no es confortable? Pues que el animal puede manifestar estereotipos y/o apatía. Los estereotipos son actitudes repetitivas y patologías de la conducta animal generadas por causas restrictivas (poco espacio) y han sido descritas suficientemente en los animales sometidos a explotación intensiva.

El comportamiento es muy importante como indicador de bienestar. Observemos el comportamiento de estos toros, vaquillas y becerros durante los espectáculos a los que nos referimos y saquemos nuestras propias conclusiones. Estoy seguro de que las imágenes, o si se prefiere su visión en directo, nos sacarán de dudas.

Una vez pasada la fase de alarma en que se presentarán las respuestas orgánicas mencionadas, se pasará a lo que se conoce como fase de resistencia o de adaptación. En ella, el organismo intentará superar, adaptarse o afrontar la presencia de los factores que percibe como una amenaza ante el agente nocivo. Si lo consigue se normalizarán los niveles de corticoesteroides y desaparecerán los síntomas anteriormente comentados. Como veremos más adelante estos niveles de cortisol en animales sometidos a agentes estresantes muy parecidos a los que nos ocupan, nunca vuelven a sus valores normales.

La última fase de todos estos procesos desencadenados por el estrés se denomina fase de agotamiento y se presenta cuando la agresión se repite con frecuencia o es de larga duración. Es decir: cuando los recursos del organismo para conseguir un nivel de adaptación no son suficientes, se entra en una fase

de agotamiento en que se produce una alteración en los tejidos y se presentan las patologías psicosomáticas.

¿Podemos decir que los animales sometidos a las prácticas nombradas anteriormente y sobre las que versan mis conclusiones son capaces a través de sus mecanismos defensivos de volver sus organismos a la normalidad? Por las imágenes que acompañan este documento y por los resultados analíticos que luego explicaremos podemos decir sin temor a equivocarnos que no. Y los análisis de sangre realizados en animales sometidos si no a idénticas, pero si a muy parecidas agresiones, así lo demuestran como veremos más adelante. ¿Podrá ser capaz el organismo de estos animales de normalizar los niveles de cortisol (medidor del estrés y del sufrimiento), lo que haría desaparecer los síntomas anteriormente nombrados? La respuesta es la misma que para la pregunta anterior, es decir, no.

ESTIMULO ESTRESANTE

Adrenalina ++
Cortisol --

Adrenalina ++
Cortisol +

EUFORIA
EUTRES

MALESTAR
DISTRES

Adrenalina -
Cortisol -

Adrenalina +
Cortisol ++

Sabemos por numerosos estudios realizados en diferentes especies animales que las respuestas fisiológicas que hemos mencionado anteriormente son nocivas para el organismo cuando son demasiado intensas o se hacen crónicas o permanentes y que incluso pueden conducir a la muerte.

Entre las causas capaces de provocar estrés entre los animales se encuentran las ambientales. En el caso que nos ocupa podemos nombrar:

-El manejo de los animales, la excesiva actividad muscular, y desde mi punto de vista las tres más importantes: la manipulación, el transporte y la interacción de los animales con ambientes extraños provocados por el hombre que generan miedo en ellos.

El bienestar de un individuo está relacionado con su adaptación al medio en el que vive. En su ambiente natural, el animal puede expresar un comportamiento normal que se ve afectado cuando es restringido a un ambiente artificial.

Cualquier alteración que saque a ese animal de su medio natural, producirá miedo, lo que llevará al desarrollo de las respuestas fisiológicas anteriormente descritas, para pasar luego a un estado patológico ante su incapacidad para adaptarse a esa novedosa situación, en la que no es sólo sometido a practicas incompatibles con su naturaleza, sino en las que además se ve rodeado de un entorno para el desconocido. ¿Cabe alguna duda de que dentro de esos ambientes desconocidos se encuentra la colocación de bolas de fuego sobre sus cuernos (recortados por cierto), el rescate en el mar con una barca a motor

mediante una soga colocada en su cabeza, o el impedir sus movimientos naturales con una larga cuerda asida por humanos. Todo ello aderezado con el bullicio festivo, las continuas llamadas de atención, las patadas y los remojones en agua salada. Mención aparte merece la del "bou embolat" cuya capacidad de visión está sumamente limitada y a la vez se ve sometido al calor extremo que dichas bolas de fuego provocan. Existe numerosa documentación gráfica y testimonios orales de las quemaduras que en muchas ocasiones el fuego prendido de su cornamenta provocan sobre el animal. No olvidemos, por si fuera poco lo descrito anteriormente, que estos toros y vaquillas han sufrido el recorte máximo de sus defensas, experiencia que se ha demostrado sumamente traumática y estresante para ellos.

Los animales utilizados en estos festejos se encuentran viviendo en lo que llamamos explotación extensiva, en que la presencia del hombre y el entrenamiento para la manipulación, el manejo o el transporte no son habituales.

Por ejemplo, ganado vacuno entrenado y habituado a pasar por una manga de compresión puede tener niveles de cortisol normales y mantenerse en calma al ser inmovilizados, en tanto que otros animales de su misma especie, criados de forma extensiva pueden tener niveles elevados de cortisol en la misma situación. ¿Han sido entrenados previamente estos animales? Sabemos con certeza que no.

Otros factores desencadenantes de estrés y de sufrimiento son la restricción de movimientos (especialmente ilustrativo de esto son las imágenes del toro que espera en un cajón de mínimas dimensiones el momento en que es sacado y atado a un poste para que le sean implantados los artilugios que sujetarán las bolas de fuego). Podríamos nombrar también como factores de estrés el hambre, la sed, la fatiga, las lesiones y los extremos térmicos.

Sabemos que las reacciones de cada animal están regidas por la interacción compleja entre su constitución genética y sus experiencias previas. Por ejemplo, animales con experiencias previas de manejo rudo las recordarán, y en el futuro, cuando se les exponga al mismo manejo, podrán sufrir un estrés todavía aún mayor que los animales cuyas experiencias previas de manejo fueron mucho más benignas. Sabemos que muchos de estos animales son reutilizados, es decir, son sometidos a las mismas prácticas en hasta más de cinco ocasiones, con lo que sus experiencias negativas causantes de estrés y sufrimiento son sumatorias. El ganado que ha sido maltratado en una manga de compresión y que fue golpeado contra la puerta de salida, será mucho más propenso a resistirse en un futuro. La forma en que un animal es manejado en las primeras etapas de su vida tendrá un efecto perdurable en sus respuestas fisiológicas ante situaciones de estrés el resto de su vida. Existen en numerosos países del mundo legislaciones sobre el personal que debe manipular a este tipo de animales. Se exigen incluso titulaciones para poder ejercer esas prácticas. ¿Quién se ocupa del manejo de estos animales en los festejos? Las imágenes son sumamente aclaratorias al respecto.

Le Doux (1994) explica que es muy difícil erradicar una respuesta condicionada de miedo, porque eso requiere que el animal suprima el recuerdo de miedo mediante un proceso activo de aprendizaje. Un único suceso aterrador puede producir una respuesta condicionada de gran intensidad que es casi imposible de erradicar. La primera experiencia del animal frente a una situación que le puede resultar estresante es fundamental. Si el animal no

es adecuadamente tratado y manejado en esa primera experiencia desarrollará un miedo crónico ante situaciones similares. La novedad es una causa muy poderosa de estrés y en especial cuando el animal es enfrentado a ella súbitamente. En la vida salvaje, las novedades, y los sonidos o imágenes extrañas suelen ser señales de peligro. Los animales no se habitúan a procedimientos que les generan aversión. Por ejemplo los bovinos o bóvidos sometidos varias veces a viajes en un camión en el que caían repetidas veces al piso mantenían las mismas elevaciones de cortisol en cada uno de los viajes. Existen numerosas normativas al respecto, sobre el tipo de vehículos a utilizar e incluso se establecen exigencias en cuanto al número de paradas y la pericia de los conductores.

<http://www.mapa.es/es/ganaderia/pags/bienestar/granja.htm>

Sería sumamente interesante comprobar si los vehículos en que son trasladados estos animales de pueblo en pueblo y los conductores que se ocupan de ello cumplen o tan siquiera conocen estas normativas. Las imágenes parecen indicar todo lo contrario. Sería también de sumo interés conocer las condiciones higiénico sanitarias en las que se encuentran estos animales antes y después de cada festejo, que también se encuentran legisladas.

Podemos decir sin temor a equivocarnos que las situaciones a que son sometidos estos animales en estos espectáculos son dañinas y les causan un gran sufrimiento. Las razas excitables de ganado vacuno, como son las utilizadas en estos espectáculos, muestran sensaciones de pánico cuando se las deja solas en un lugar extraño, o se las somete o expone a una novedad de un ambiente ruidoso. Otros factores de alto estrés que han sido demostrados en los bóvidos son las distracciones en su camino, como sombras, irregularidades en el piso, barreras físicas y objetos que obstaculizan su paso. De todos ellos están plagados los recintos en los que estos animales son confinados para la realización de los festejos, y las imágenes lo ilustran perfectamente. El animal, separado del grupo y dejado en aislamiento padecerá estrés y podrá tornarse peligroso para la gente. Creemos que este choque es claramente demostrativo del estrés y sufrimiento tanto físico como psíquico al que se ven sometidos.

Todas las especies de ganado vacuno son animales de manada y por tanto padecerán un mayor estrés o agitación cuando son separados de sus compañeros de especie. Se sabe que los bóvidos son más susceptibles a los ruidos que por ejemplo la especie humana. Cuando los animales son conducidos a lugares o entornos desconocidos, se separan los grupos sociales, se les priva de agua y alimentos, se les impide la seguridad al caminar (pisos resbaladizos, pendientes pronunciadas) o se les mantiene en un vehículo que se balancea (transporte) o se usan elementos inadecuados en el arreo (palos, pinchos, patadas), se provoca en ellos estrés y miedo y a veces incluso dolor.

Debe quedar por tanto claro según lo expuesto anteriormente, que por las características de los animales utilizados en este tipo de festejos, el estrés, es decir el sufrimiento del animal, puede ser medido y cuantificado en función de diversos parámetros sanguíneos como son las catecolaminas (adrenalina y noradrenalina) y el cortisol (conocida como la hormona del estrés). Existen valores de cortisol establecidos como normales en muchas razas de bóvidos que oscilan entre 0.5 y 9 nanogramos/mililitro, aunque otros autores utilizan como unidad picogramos/mililitro. Podemos poner como ejemplo que en

algunas razas de bóvidos la sujeción de la cabeza en un cepo supone elevaciones de esos valores entre 13 y 63 nanogramos/ mililitro, llegando a extremos de 93 nanogramos /mililitro según la raza. Existen estudios realizados sobre el toro de lidia, que indican que estos animales arrojan tasas altísimas cuando son evaluados los niveles de cortisol en su sangre, cuando son sometidos a prácticas a las que no están acostumbrados. Los niveles de catecolaminas (adrenalina y noradrenalina) sobrepasan con creces los valores establecidos como rangos de normalidad.

No es una suposición carente de argumentos científicos, ya que si bien es cierto, que yo sepa, que no se han realizado determinaciones de cortisol en los bous embolat, bous capllagat y bous a la mar, ni antes, ni después de ser sometidos a esas prácticas, si se han realizado en animales de su misma especie sometidos a situaciones mucho menos estresantes y las cifras obtenidas fueron sumamente altas.

Se han sido realizado estudios al respecto en toros que se han sometido a encierros como los de San Fermín y posteriormente lidiados, en novillos y toros de lidia transportados, en toros de lidia y novillos que han salido al ruedo y que han sido devueltos a los corrales antes de ser picados, en toros de lidia que han sido devueltos a los corrales después de ser picados y no banderilleados e incluso en toros que han sido picados y banderilleados, pero que no han sido pasados por el estoque, y en toros que han sido lidiados y dados muerte en la misma plaza. La bibliografía encontrada al respecto es lo suficientemente amplia para concluir en base a estos estudios consultados y a las premisas establecidas anteriormente que estos animales son sometidos a un sufrimiento innecesario con el único y exclusivo fin de la diversión de una minoría de la población. Tampoco importaría mucho si lo fuera en beneficio de una mayoría cuando está claro que las mínimas normas de ética y moral están por encima de los intereses personales, sean lúdico festivos o económicas.

Ya en el año 1996 se publicó un estudio científico que bajo el título:

“Activation de l'axe corticotrope chez le taureau de combat et son rapport avec le comportement des animaux au cours du combat » en el que se podía leer lo siguiente :

“En este trabajo hemos estudiado la activación del eje corticotropo en el toro de lidia después de la corrida, por el cruce de la estimación de parámetros indicadores directos (concentraciones sanguíneas de cortisol y de ACTH) e indirectos (num. De glóbulos blancos, fórmula leucocitaria, glucosa sérica y colesterol suprarrenal). También se ha estudiado la relación entre la activación del eje corticotropo y el comportamiento manifestado por los animales a lo largo del combate. Se han comparado los toros toreados en la feria de San Fermín con los de la feria del Pilar. La diferencia fundamental de estas dos ferias reside en el encierro que solo se practica en Pamplona. La existencia de una respuesta de stress aparece en la mayoría de los toros estudiados por la presencia de signos tanto directos como indirectos de la activación del eje corticotropo. Sin embargo, los toros toreados en Pamplona han tenido una respuesta de stress más intensa. También se ha observado que en Pamplona el porcentaje de animales con caídas es significativamente más débil que en Zaragoza. Una razón de estas diferencias podría encontrarse en el encierro. Éste podría constituir un estímulo previo de la activación del eje corticotropo pudiendo provocar este aumento de la respuesta del eje de cara al stress del

combate. Por otra parte, en los toros de San Fermín, se ha constatado una concentración de colesterol suprarrenal más elevada que en los animales del Pilar, esto implicaría una reserva suprarrenal más importante en estos toros y probablemente una mayor capacidad de respuesta de cara a los estímulos estresantes.”

Evidentemente los estudios mencionados versan sobre el toro de lidia sometido a encierros y a corridas, pero me sirven de pretexto e introducción para poder hacer una similitud con las vaquillas, toros y becerros que son utilizados en los espectáculos que nos ocupan.

Hace muy poco, en el mes de febrero, salió a la luz, a través de diversos medios protaurinos, un estudio firmado por el Dr. Juan Carlos Illera del Portal, profesor numerario del Departamento de Fisiología de la Universidad de Veterinaria de Madrid, y Director de dicho Departamento, basado en estudios hormonales realizados en bóvidos sometidos a diversos procedimientos entre los que se encontraban el recorte, el transporte y la lidia. Las cifras de cortisol halladas en los análisis realizados en estos animales demostraban claramente que los toros transportados y recortados eran muchísimo mayores que las encontradas en condiciones fisiológicas normales. Deducimos de estas valoraciones sin temor a equivocarnos que dichos valores no son más que la expresión del sufrimiento de los animales sometidos a dichas prácticas. Así queda reconocido en las conclusiones de dicho estudio.

¿Podemos trasladar dichos valores al bou capllagat, al bou embolat y al bou a la mar? A mi, como veterinario no me cabe la menor duda de que si midiéramos los valores de cortisol y de catecolaminas en estos animales, estarían muy por encima de los valores que podríamos considerar como fisiológicamente normales, es decir los que encontraríamos en las situaciones en que estos animales están un estado natural de bienestar.

Para que los valores de cortisol medidos sean científicamente reales, debe existir una integridad demostrada del eje hipotálamo-hipófisis-suprarenales, y del sistema nervioso central y periférico. Esta integridad se da en los toros que son sometidos a los espectáculos que nos ocupan, en los toros recortados, en los toros transportados y en los toros que son devueltos a los corrales después de salir a la plaza y ser devueltos a los corrales sin lidiar. No es así, es decir no se da, en los toros que son analizados después de haber sufrido la suerte del estoque, es decir que han sido picados, banderilleados, y dados muerte en la plaza, para entendernos, que han sido lidiados. Mantengo en la actualidad una polémica sobre las conclusiones del Dr. Illera con respecto a estos últimos animales, y las interpretaciones que él hace de los valores de cortisol y de otras hormonas hallados en ellos, pero no merece la pena incidir en ella, ya que no tiene ninguna influencia en lo que a través de este documento queremos demostrar.

Si según el citado estudio y el nombrado anteriormente sobre los toros de los encierros de San Fermín en Pamplona, y sobre los toros de la Feria del Pilar de Zaragoza, los niveles de cortisol medidos indican un gran sufrimiento psíquico interpretado como estrés, es indudable que los toros sometidos a las prácticas que documentan las imágenes comentadas será aún mayor. Y debe ser mayor por que según indican los estudios un toro manifiesta un alto grado de estrés cuando salta al ruedo, antes de sufrir las lesiones musculares y óseas que le provocan la puya y las banderillas, es decir antes de ser lidiado. ¿Podemos

pensar que los toros, vaquillas y becerros que estamos analizando sufren aún mucho más? ¿Podemos decir que si midiéramos los niveles de cortisol y de catecolaminas en ellos, nos encontraríamos con valores que nos harían demostrar un gran sufrimiento? A mí, como veterinario no me cabe la menor duda.

Bastaría tan sólo una mirada a las cifras de cortisol comentadas más arriba que se disparan desde los valores normales de 0.5-9 a 13, 63 y hasta 93, con tan solo una inmovilización, teniendo en cuenta además que estamos de una raza de bóvido que se cría en extensivo, es decir cuyo contacto con el hombre y su entorno es prácticamente nulo.

Tan sólo un ejemplo más que ilustra y amplía lo anteriormente comentado. La sujeción de ganado bravo para realizar pruebas de sangre bajo condiciones de granja, eleva los niveles de cortisol de los animales sometidos a este simple manejo entre 12-15 veces su valor normal.

Tras la lectura del texto resumido del plan de acción de la UE para el bienestar de los animales 2006-2010, la conclusión es obvia. Entendemos que una normativa sobre festejos taurinos no es viable a través de esta institución internacional, sino que tiene que ser el Estado español con sus leyes y normas y las Comunidades Autónomas con sus reglamentos las que introduzcan sin más dilación la abolición de todas aquellas manifestaciones populares en las que se someta a un sufrimiento inútil a estos animales. Consideramos que las tres modalidades que ilustran las imágenes que han servido para elevar a su consideración mis conclusiones forman parte de estas prácticas que deben ser abolidas en función del principio de humanidad y del bienestar animal. Consideramos claramente demostrado por medio de nuestro informe basado en rigurosos estudios científicos, que los toros, vaquillas y becerros que protagonizan estos festejos son sometidos a un sufrimiento innecesario, y que las autoridades elegidas para legislar al respecto deben dotarnos de la reglamentación oportuna para que sean abolidas a la menor brevedad.

Conclusión:

A los toros, vaquillas y becerros que protagonizan estos festejos se les infieren daños graves lo que queda ampliamente demostrado por lo documentado anteriormente. El origen de ese daño procede de las manipulaciones, transporte, aislamiento, hambre, y sed a que son sometidos, partiendo de que, el simple hecho de sacarlos de su ambiente natural, provoca en ellos una intensa sensación de miedo que provoca respuestas orgánicas que pasarán de ser fisiológicas a patológicas, dada su incapacidad para adaptarse a estas nuevas situaciones, que son incompatibles con su naturaleza y que se realizan en entornos para ellos desconocidos. A las situaciones anómalas mencionadas anteriormente habrá que sumar como origen de ese daño, la colocación de las bolas de fuego, las caídas al mar, el rescate al que son sometidos, la inmovilización por cuerdas que impiden el normal desplazamiento del animal, y el continuo acosamiento al que se ven sometidos por parte de las personas que acuden a estos espectáculos. La existencia fehaciente del daño la basamos en la visualización de las imágenes que nos llevan a concluir que si se realizarán determinaciones de ACTH, cortisol y catecolaminas en estos animales estaríamos ante cifras alarmantes que superarían con creces lo considerado como normal, basándonos en los estudios científicos realizados sobre animales de sus mismas razas sometidos a situaciones de estrés bastante similares a las del “bon Capllagat”, “bou embolat” y “bous a la mar”, e

incluso a situaciones que en teoría podríamos considerar como menos perniciosas para su salud y bienestar. Todo esto nos lleva a concluir la existencia fehaciente de un sufrimiento físico y psíquico gratuito, sin ningún fin que podamos considerar de interés general o que lo pueda justificar.

Bibliografía:

- Manejo y bienestar del ganado en los rastros. Temple Grandin. Universidad de Colorado State.
- Estrés: Concepto, causas y control. Edgar Lopategui Alonso. Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Evaluación y tratamiento del dolor en rumiantes. Rioja García, Valverde, Kerr. Ediciones técnicas reunidas. Producción animal.
- Evolución del estrés durante el manejo y transporte. Temple Grandin. Departamento de Ciencia Animal. Colorado State University. Publicado en Journal of Animal Science. 1997. Vol 75-249-257
- El bienestar animal durante el transporte y sacrificio como criterio de calidad. Emma Fabregas, Antonio Velarde y Alejandro Diestre. IRTA
- Estrés asistencial en los servicios de salud. Bernardo Moreno-Jimenez, Cecilia Peñacoba. Departamento de Psicología Biológica de la Salud. Facultad de Psicología UAM. En M.A.Simón ediciones. Psicología de la Salud. Siglo XXI. Páginas 739-764.
- Mecanismos del estrés en el toro de lidia. Illera, Simón, Gil Cabrera, Illera M.J. Departamento de Fisiología Animal. Facultad de veterinaria de Madrid.
- Guía técnica de buenas prácticas en el bienestar animal para el manejo de bovinos. Gobierno de Chile. Ministerio de Agricultura.
- Mejora genética del comportamiento y del bienestar del ganado rumiante. Jesús Piedrahita y Xavier Manteca. UAB.
- La enseñanza de principios de comportamiento y diseño de equipos para el manejo del ganado. Temple Grandin. Departamento de Ciencia Animal. Colorado State University. Publicado en Journal of Animal Science. 1993. 1065-70.
- Estudio del eritrograma y leucograma del toro bravo. Medicina veterinaria on line. Vol 18. Número 5.2001. Aguera, Santisteban, Villafuerte Escribano, Rubio. Departamento de Biología Animal Sección de Fisiología. Universidad de Córdoba.
- Estudio de la respuesta al estrés quirúrgico bajo dos técnicas anestésicas de la cirugía oncológica colo-rectal. Memoria para optar al grado de doctor. María Acedo-Díaz-Pache.
- Educación maternal y betaendorfinas en plasma materno durante el parto. Claudia Becerro de Bengoa Collan. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Medicina. Departamento de Obstetricia y Ginecología.
- Protección y bienestar animal. INEA. Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola.
- Repercusiones del estrés en el bienestar animal. Conferencia de Juan Carlos Illera. Real Academia de Ciencias Veterinarias.
- Unión Europea. Plan de acción para el bienestar de los animales 2006-2010.
- Activation del láxe corticotrope chez le taurin de combat et son rapport avec le comportement des animaux au tours du combat. Remede Médecine Veterinaire.
- Por qué el toro si sufre. GEVHA (Grupo para el estudio de la Violencia hacia Humanos y Animales. José Enrique Zaldívar Laguía. Marzo 2007.
- Por qué el toro no sufre. Revista taurina 6 toros 6. Declaraciones del Dr. Illera. Enero 2007. <http://www.gevha.com/index.php?option=content&task=view&id=489>
- Por qué pienso que el toro sufre un dolor inmenso. Susana Muñoz Lasa. Doctora en Medicina. Especialista en Medicina Física y Rehabilitación. Universidad Complutense de Madrid. <http://www.equanimal.org/articulos/porque-pienso-que-el-toro-sufre-un-dolor-inmenso.html>